

## ESCALONCORP S. A.

### NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2012

#### 1. OPERACIONES Y ENTORNOS ECONOMICO

La Compañía ESCALONCORP S. A. fue constituida en la República del Ecuador el 8 de Marzo del 2010, mediante escrituras pública otorgada por el Notario Trigésimo del Cantón Guayaquil, cuya actividad principal es la Publicidad.

Siendo inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil, el 31 de Marzo del 2010, mediante Fojas 33.911 a 33.932, Registro Mercantil No. 6.144

#### 2. POLITICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS

Los estados financieros han sido preparados en U.S. dólares. Las políticas contables de la Compañía son las establecidas por la Federación Nacional de Contadores del Ecuador y autorizadas por la Superintendencia de Compañía del Ecuador. Estas políticas están basadas en Normas Ecuatorianas de Contabilidad, excepto por el requerimiento de presentar estados financieros individuales tal como lo determina la Resolución No. 03.Q.ICI.002 de la Superintendencia de Compañías de Ecuador. Dichas políticas requieren que la Administración realice ciertas estimaciones y establezca algunos supuestos inherentes a la actividad económica de la entidad, con el propósito de determinar la valuación y presentación de algunas partidas que forman parte de los estados financieros. En opinión de la Administración tales estimaciones y supuestos estuvieron basados en la mejor utilización de la información disponible al momento, los cuales podrían llegar a diferir de sus efectos finales.

A continuación se resume las principales prácticas contables seguidas por la Compañía en la preparación de sus estados financieros.

**Caja y sus Equivalentes** – Representa el efectivo disponible y saldos en bancos altamente líquidos.

**Ingresos y Costos por Ventas** – Se registran en base a la emisión de las facturas a los clientes.

**Valuación de Propiedades, Planta y Equipo** - Al costo de adquisición. El costo de propiedades, planta y equipos se depreció de acuerdo con el método de línea recta en función de los años de vida útil estimada 20 de edificios, 10 años para muebles y enseres, y maquinarias y equipos, 3 años para equipos de computación y software y para vehículos 5 años. Los gastos de mantenimiento y reparaciones ordinarias se cargan directamente a los resultados del año.

**Participación a Trabajadores** – La participación a trabajadores se cargan a resultados del año y se calcula aplicando el 15% sobre la utilidad contable. Al 31 de diciembre del 2012 (Ver Nota 8)

**Impuesto a la Renta** – La provisión está constituida a la tasa del 23% sobre la utilidad impositiva de acuerdo a dispersiones legales. (Ver Nota 9)

**Utilidad por Acción**–La utilidad por acción se calcula dividiendo la utilidad o pérdida neta del año atribuible a los accionistas ordinarios para el número promedio ponderado de acciones ordinarias en circulación durante el año.

### 3. CUENTAS POR COBRAR COMERCIALES

Un resumen de cuentas por cobrar comerciales es como sigue:

(U.S. dólares)

Clientes	110.652,00
(-) Provisión cuentas incobrables	<u>492,00</u>
Total	<u>110.160,00</u>

### 4. ACTIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES

Un resumen de otras cuentas por cobrar es como sigue:

(U.S. dólares)

Crédito tributario IVA	38.134,34
Crédito tributario Impuesto a la Renta	<u>36.084,48</u>
Total	<u>74.218,82</u>

### 5. PROPIEDADES, PLATA Y EQUIPO

Un resumen de propiedades, planta y equipo fueron como sigue:

(U.S. dólares)

Equipos de computación	<u>2.154,00</u>
Sub-total	2.154,00
Menos: depreciación acumulada	<u>(449,39)</u>
Total propiedades, planta y equipo	<u>1.704,61</u>

## 6. CUENTAS POR PAGAR COMERCIALES

Un resumen de cuentas por pagar es como sigue:

	(U.S. dólares)
Proveedores Locales	15.390,01
Otros pasivos corrientes	<u>132.655,41</u>
Total	<u>148.045,42</u>

## 7. OTRAS CUENTAS POR PAGAR

Un resumen de otras cuentas por pagar es como sigue:

	(U.S. dólares)
Impuesto a la renta por pagar del ejercicio	18.412,32
Obligaciones con la Administración Tributaria	24.962,75
Obligaciones con el I.E.S.S.	254,18
Beneficios de ley empleados	<u>1.885,80</u>
Total	<u>50.307,59</u>

## 8. PARTICIPACION A TRABAJADORES

De conformidad con disposiciones legales, los trabajadores tienen derecho a participar en las utilidades anuales de la empresa en un 15% de la utilidad neta considerada para efectos del cálculo del impuesto a la renta. Los movimientos de las provisiones para participación a trabajadores fueron como sigue:

	(U.S. dólares)
Participación trabajadores por pagar del ejercicio	<u>4.792,54</u>
Total	<u>4.792,54</u>

## 9. IMPUESTO A LA RENTA

De conformidad con disposiciones legales, la tarifa para el impuesto a la renta, se calcula en un 23% sobre las utilidades sujetas a distribución y del 15% sobre las utilidades sujetas a capitalización. Los dividendos en efectivo que se declaran o distribuyen a favor de accionistas nacionales o extranjeros no se encuentran sujetos a retención adicional alguna. Una reconciliación entre la utilidad según estados financieros y la utilidad gravable, es como sigue:

(U.S. dólares)

Utilidad según estados financieros,	
neta de participación a	31.950,24
(-) Participación a trabajadores	(4.792,54)
(+) Gastos no deducibles	<u>52.895,84</u>
Utilidad gravable	<u>80.053,54</u>
Impuesto a la renta cargado a resultados	<u>18.412,31</u>

## 10. PATRIMONIO DE LOS ACCIONISTAS

**Capital Social** - El capital autorizado de la compañía es de US\$ 1.600,00, el suscrito asciende a US\$ 800 dividido en 800 acciones ordinarias y nominativas de US\$ 1 cada una.

**Reserva Legal** - La ley de Compañías requiere que por lo menos el 10% de utilidad anual sea apropiado como reserva legal hasta que ésta alcance como mínimo el 50% del capital social.

Esta reserva no es disponible para el pago de dividendos en efectivos pero puede ser capitalizada en su totalidad.

**Utilidades Acumuladas** - El saldo de esta cuenta está a disposición de los accionistas de la Compañía y puede ser utilizada para la distribución de dividendos que hasta la fecha de nuestra revisión no se han realizado cancelación de dividendos.

## 11. CONTINGENCIA

Al 31 de diciembre del 2012, están abiertas para su revisión las declaraciones de impuestos a la renta, retenciones en la fuente al valor agregado por parte de las autoridades tributarias.

## 12. EVENTO SUBSECUENTE

Entre el 31 de diciembre de 2012 y la fecha del informe del administrador (Marzo 30 del 2013) no se produjeron eventos que en opinión de la Administración pudieran tener un efecto importante sobre los estados financieros.



Sra. Maritza Solorzano Aguirre  
Gerente General